

EDICTO.- Ante el Juzgado de Paz Letrado del MBJ de la Provincia de Ambo, Huánuco, Dra. CANCIA MARIANO LOBATON; Expediente Nro. 07-2017-CI demandante SILVANA BRAVO SIMÓN sobre SUCESIÓN INTESTADA del padre de sus hijos en vida fue MAGNO VERDE JARA, fallecido el 30 de Diciembre de 2016 en la Provincia de Ambo. Resolución Nro. 02 Ambo, veintiocho de Marzo de dos mil diecisiete; AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: PRIMERO. SEGUNDO. ADMÍTASE a trámite en vía Proceso NO CONTENCIOSO: la Sucesión Intestada, publicándose su extracto en los Diarios “El Peruano” y “Ahora” de Huánuco. Fdo. Juez Dra. Mariano Lobaton. Especialista Legal.- Boza.- Ambo, 28 de Marzo de 2017.-